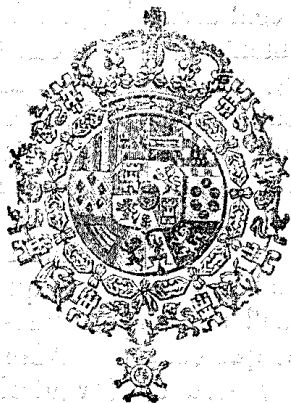


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 26 de junio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Barbacid.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTIA.**

*Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.*

*Pueblo de Santa Olalla.*

Número 8159 antiguo y 5627 moderno del inventario.—Una tierra denominada el Monte, en término de Santa Olalla, procedente del Cabildo de Toledo, que consta de 6 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 40 áreas y 26 centiáreas: linda por N. y M. con el Conde de Orgaz, L. con Fructuoso Robles, y P. con tierra que labra Guillermo

Cerro: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1800: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1550, se subasta por la tasacion.

Número 8140 antiguo y 5628 moderno del inventario.—Otra tierra llamada el Monte, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 40 áreas y 26 centiáreas: linda por N. y M. con el Conde de Orgaz, L. con tierra que labra Nicolás de Llave, y P. con D. José Agüero: ha sido tasada en renta en 60 rs., en venta 1800: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 1550, se subasta por la tasacion.

Número 8141 antiguo y 5629 moderno del inventario.—Otra tierra llamada Mesagallos, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 4 hectáreas, 53 áreas y 2 centiáreas: linda por N., M. y P. con tierras del Conde de Orgaz, y L. con la de las Monjas de Torrijos: ha sido tasada en renta en 90 reales, en venta 2400: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 2025, se subasta por la tasacion.

Número 8145 antiguo y 5650 moderno del inventario.—Otra tierra llamada el Pelao, en dicho término, procedente de los Racioneros de Toledo, que consta de 2 fanegas y 6 celemines